



Estado que guardan los asuntos laborales del IEEBC por el período comprendido del 07 de agosto al 06 de septiembre de 2018.

# Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
1901/2007-VI	ADRIAN E. AMADOR VELAZQUEZ	Sin impulso procesal desde agosto de 2008.
1920/2007-I	LUIS M. CEBALLOS BENDOLLA	Sin impulso procesal desde agosto de 2008.
1387/2011-II	GLORIA EMMA COLIO AGUILAR	Pendiente de hacer efectivos los apercibimientos, para posteriormente turnar a proyecto de laudo.
447/2015-II	JOSE TRINIDAD BENÍTEZ MORA	Expediente enviado al archivo provisional el 05 de octubre de 2017, por falta de impulso procesal.

# Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	El 18 de septiembre de 2018, a las 11:30 horas, tendrá verificativo el desahogo de la prueba testimonial a cargo de Deida Gpe. Padilla Rodríguez.
341/2016-I	LUIS REY CHAVEZ MIRANDA	Se declararon desiertas las testimoniales y ratificaciones de contenido y firma, por la falta de localización de las personas señaladas para el desahogo de ambas pruebas ofrecidas por las partes.
153/2012-III	ANA ROSA BELTRAN QUIÑONEZ	Fechas para el desahogo de pruebas:  El 10 de septiembre de 2018, a las 9:30 Horas, tendrá verificativo el cotejo y compulsas de documentos.  El 11 de septiembre de 2018, a las 9:30 Horas, tendrá verificativo la inspección de nóminas de pago.  El 12 de septiembre de 2018, a las 9:30 Horas, tendrá verificativo la inspección al expediente personal.

# Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
934/2014-VI	ANA B. RODRIGUEZ LAZCANO	En proyecto de laudo desde septiembre de 2016.
222/2013-VII	RAFAEL PEREZ ZAMUDIO	En proyecto de laudo desde el 26 de mayo de 2017.
398/2017-VII	HECTOR GUSTAVO GARCÍA CASTRO	<p>El 04 de septiembre de 2018, a las 11:30 Horas, tuvo verificativo la audiencia de ratificación de contenido y firma sobre el documento consistente en póliza de liquidación.</p> <p>Sin embargo, no se pudo desahogar la audiencia de ratificación de contenido y firma sobre el documento consistente en oficio de remoción, ante la falta de notificación al C. Eduardo Gumaro Rosas Ruíz.</p>

# Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
551/2017-IV	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	<p>Fechas para el desahogo de pruebas:</p> <p>Inspección al sistema de control de asistencia, Miércoles 10 de octubre del 2018, a las 10:30 horas.</p> <p>Testimonial, a cargo de los CC. Manuel García Arce, Leticia Aboytes Sandoval y José Julio Herrera Urbina, Lunes 22 de octubre de 2018, a las 10:30 horas.</p> <p>Confesional y Declaración de Parte de la C. Karla Julia Carrillo Gutiérrez, Lunes 22 de octubre del 2018, a las 8:30 horas.</p> <p>Testimonial, a cargo de las CC. Juana Rocha Nieves, Bárbara Gisel Esparza López y Francés Vázquez Cásarez, Martes 23 de octubre del 2018, a las 8:30 horas.</p> <p>Testimonial, a cargo de los CC. Diego Gerardo Meza Alcanzar y Francés Vázquez Cásarez, Martes el 23 de octubre del 2018, a las 10:30 horas.</p>

# Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
102/2018-VI	CLAUDIA LUZ OCHOA RODRIGUEZ	<p>Fechas para el desahogo de pruebas:</p> <p>Confesional y Declaración de Parte, a cargo de la actora, Lunes 29 de octubre del 2018, a las 8:30 horas.</p> <p>Testimonial, a cargo de los CC. Martin Lepe Oliva y Oscar Israel Molina Aguilar, Jueves 25 de octubre del 2018, a las 8:30 horas.</p> <p>Testimonial, a cargo de los CC. Francés Vázquez Casarez y Diego Gerardo Meza Alcanzar, Jueves 25 de octubre a las 10:30 horas.</p>

# Relación de expedientes AMPARO

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
571/2017	ELOISA RODRIGUEZ MIRANDA	<p>El 28 de mayo de 2018 el Segundo Tribunal Colegiado ordenó remitir los autos del expediente a la SCJN, a efecto de substanciar el recurso de revisión promovido por la actora.</p> <p>El asunto se radicó bajo el número de expediente 3559/2018, no obstante, el recurso fue desechado por improcedente.</p> <p>Consecuentemente, la actora interpuso un recurso de reclamación, mismo que se radicó bajo el número de expediente 1501/2018, y fue turnado a la ponencia de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.</p>